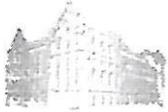
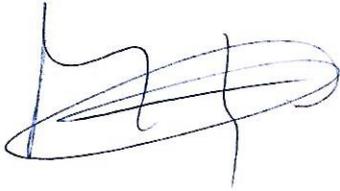
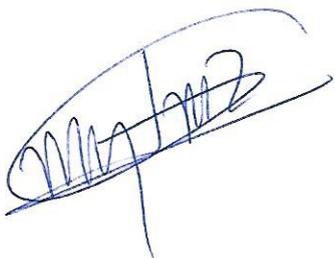


	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Prácticas Externas Grado en IFMN	

Acta de Comisión de Prácticas Externas del Grado en IFMN			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
24/01/2018	Despacho subdirección, planta baja	11:00h	12:00h
Presidente:		Secretario:	
M ^a Jesús Montero Parejo		Manuel Moya Ignacio	
Relación de asistentes:			
<p>María Elena García Delgado</p> <p>Gerardo Moreno Marcos</p> <p>María Lurdes López Díaz</p> <p>Manuel Moya Ignacio</p> <p>M^a Jesús Montero Parejo</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de la memoria anual de Prácticas Externas del grado (curso 2016-17) 2. Análisis del Plan de mejoras remitido a la ANECA para la renovación del título 			
<p>Se analizan y discuten los datos de alumnos en prácticas durante el curso 2016-17. Se observa un aumento en el número de matriculados, por lo que se considera interesante continuar la línea de difusión iniciada entre el alumnado, y que formaba parte del plan de mejoras marcado en cursos anteriores. En este sentido, los proyectos de innovación educativa desarrollados durante el curso en el marco de las prácticas, han dado más a conocer una optativa inicialmente poco demandada.</p> <p>Se comprueba también que el procedimiento de seguimiento y evaluación llevado a cabo ha sido en todo momento acorde la nueva normativa de prácticas Externas aprobada en 2015.</p> <p>Toda esta información, así como los resultados de encuestas de satisfacción, y las mejoras para el siguiente curso, se recogen en la memoria anual de prácticas externas del grado que se aprueba como punto uno del orden del día.</p>			

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA EX	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión Calidad Grado en IFMN	

Así mismo, en dicha memoria se incorpora ya el plan de mejoras específico para las prácticas curriculares y extracurriculares del grado, siguiendo las recomendaciones marcadas por ANECA tras recibir informe de renovación. Dicho plan, así como los responsables y fechas de ejecución del mismo, se detallan también en la memoria aprobada en la presente reunión. Todo ello se remite al responsable de Calidad del centro, siguiendo las directrices del SIGC.

<p>Firma el secretario/a:</p> 	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 
--	---